

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.640 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Especialista en Gerencia del Talento Humano a unos estudiantes de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarle el título de **Especialista en Gerencia del Talento Humano**;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Especialista en Gerencia del Talento Humano** a:

OSMER JAVIER MERCADO MARTÍNEZ

Cédula de Ciudadanía No.92.694.234 de Sincelejo (Sucre)

PRISCILA DE LA CANDELARIA BULA RAAD

Cédula de Ciudadanía No.64.583.699 de Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 2o. El diploma correspondiente se le entregará en la Secretaría General de la Universidad, el día miércoles 1 de junio de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2011.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector